Núm. 3 5 enero 2022

SECCIÓN QUINTA

Núm. 1

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Servicio de Presupuestos

El Gobierno de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, acordó aprobar el proyecto de presupuesto general municipal del año 2022 (expediente 78.816/2021), así como la propuesta de Programa Plurianual del año 2022 (expediente 78.824/2021) y de modificación de los Programas Plurianuales de 2021 y anteriores (expediente 78.996/2021), y dispuso la apertura del período de exposición pública del proyecto.

El proyecto de presupuestos, junto con los expedientes relativos a los programas plurianuales, se expondrá al público durante un plazo de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo continuará su tramitación en los términos previstos en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que los mencionados expedientes puedan ser examinados por plazo de quince días hábiles en el Servicio de Presupuestos de este Ayuntamiento (plaza del Pilar, número 18), de lunes a viernes, en horario de oficina (de 8:00 a 15:00), y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Deberá solicitarse cita previa llamando al teléfono 976 721 238. La presentación de reclamaciones se podrá realizar ante el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, dirigidas al Servicio de Presupuestos.

Todo ello según establecen los artículos 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

I. C. de Zaragoza, a 30 de diciembre de 2021. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 23 de agosto de 2017: El coordinador general del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, Ramón Ferrer Giral.